

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de marzo de 2020

A los Señores
Accionistas y Directores de
Gas TransBoliviano S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Gas TransBoliviano S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución de patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre: i) La Nota 19.3 a los estados financieros, sobre los Contratos de Transporte TCQ y TCX Bolivia en la que se menciona que dichos contratos fueron ampliados hasta el 10 de marzo de 2020, y que al momento se aguarda la suscripción del nuevo contrato de transporte firme con YPFB. Asimismo, dicha nota a los estados financieros menciona que a partir del 1 de enero de 2021, las tarifas de los nuevos contratos firmados por la Sociedad serán reguladas tal como lo establece el Decreto Supremo N° 4162, ii) La Nota 7 de los estados financieros, que describe la situación actual de la recuperabilidad de la cuenta por cobrar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por Bs217.208.524, iii) La Nota 8 de los estados financieros, que describe el proceso actual de devolución de las notas de crédito fiscal por Bs61.482.402, iv) La Nota 18 de los estados financieros, que describe los efectos en la Sociedad de la promulgación de la Ley de Empresas Públicas, y v) La Nota 20 de los estados financieros, que describe la previsión efectuada por reclamos de penalidades realizadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por Bs66.816.000. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos temas.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe



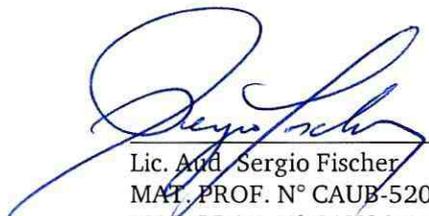
una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



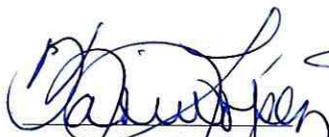
(Socio)
Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB-5206
MAT. PROF. N° CAUSC-1504

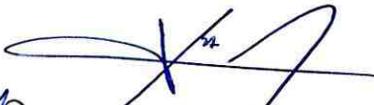
GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2019 Bs	2018 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5	393.099.037	166.718.431
Cuentas por cobrar comerciales	6	221.310.206	177.806.528
Otras cuentas por cobrar	7	67.046.633	98.405.031
Pagos anticipados		2.156.979	1.372.750
Total activo corriente		683.612.855	444.302.740
Activo no corriente			
Notas de crédito fiscal	8	61.482.402	62.585.766
Otras cuentas por cobrar	7	158.110.863	160.948.321
Inversiones		2.215.370	2.255.127
Inventarios		68.526.180	65.021.515
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	9	4.717.391.719	5.066.411.561
Activo diferido		7.367.775	10.485.685
Total activo no corriente		5.015.094.309	5.367.707.975
TOTAL ACTIVO		5.698.707.164	5.812.010.715
PASIVO			
Pasivo corriente			
Proveedores		19.946.276	15.955.780
Cuentas por pagar - compañías afiliadas	10	6.088.654	8.373.843
Dividendos por pagar	16	22.968.000	-
Ingresos cobrados por anticipado	11	14.094.000	14.346.931
Deudas sociales y fiscales	12	181.885.021	183.351.572
Otras cuentas por pagar		30.287.068	45.829.718
Previsión reclamo YPF	20	66.816.000	68.015.081
Total pasivo corriente		342.085.019	335.872.925
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar - compañías afiliadas	10	65.796.612	66.977.399
Ingresos cobrados por anticipado	11	267.786.000	286.938.621
Impuestos diferidos	13	1.024.280.119	1.086.160.491
Previsión para indemnizaciones		5.519.313	6.082.888
Total pasivo no corriente		1.363.382.044	1.446.159.399
TOTAL PASIVO		1.705.467.063	1.782.032.324
PATRIMONIO NETO			
Capital social	14	169.700.000	169.700.000
Prima de emisión		40.000	40.000
Reservas	15	1.993.757.984	2.083.628.258
Resultados acumulados		1.829.742.117	1.776.610.133
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.993.240.101	4.029.978.391
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.698.707.164	5.812.010.715

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Karim López Huizado
Jefe de Contabilidad


José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y
Administración


Jorge Aguilera Liendo
Gerente General

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

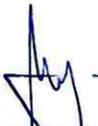
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
			<u>Bs</u>
Ingresos			
Transporte de gas natural		865.711.878	838.449.501
Menos:			
Impuesto a las transacciones		(29.889.697)	(28.954.681)
Tasa Anit		(9.950.712)	(9.637.351)
Total ingresos operativos		<u>825.871.469</u>	<u>799.857.468</u>
Gastos operativos - netos		(123.179.062)	(119.035.152)
Depreciación - activo fijo	9	(365.581.633)	(359.381.594)
Amortización - activo diferido		(3.118.678)	(4.736.496)
Ganancia bruta		<u>333.992.096</u>	<u>316.704.227</u>
Otros ingresos (gastos) - netos		<u>7.180.906</u>	<u>9.746.987</u>
Ganancia operativa		<u>341.173.002</u>	<u>326.451.213</u>
Ingreso por compensación tributaria		29.437.523	28.991.773
Ingresos financieros		4.779.627	3.925.624
Otros costos financieros		(49.478)	(125.692)
		<u>34.167.672</u>	<u>32.791.706</u>
Ganancia resultante de las actividades de la empresa		375.340.674	359.242.919
Diferencia de cambio		4.141.675	3.851.937
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		24.394.938	35.703.420
Efectos por diferencias de cambio e inflación		<u>28.536.613</u>	<u>39.555.357</u>
Ganancia antes de impuesto		403.877.287	398.798.276
Impuesto a las utilidades	13	(123.010.813)	(131.634.248)
Ganancia neta del ejercicio		<u><u>280.866.474</u></u>	<u><u>267.164.028</u></u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Karin López Hurtado
Jefe de Contabilidad


José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y
Administración


Jorge Aguilera Liendo
Gerente General

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

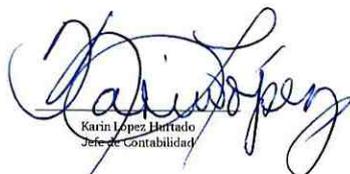
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

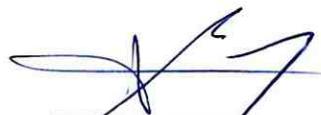
Nota	Capital Social Bs	Prima de emisión Bs	Reservas				Total Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
			Ajuste de Capital Bs	Reserva Legal Bs	Reserva específica para ganancias no monetizables Bs	Ajuste de Reservas Patrimoniales Bs			
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (reexpresados)	169.700.000	40.000	156.118.238	88.403.530	1.678.472.402	184.935.296	2.107.929.466	1.842.990.712	4.120.660.178
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	-	-	(417.600.000)	(417.600.000)
Actualización distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(6.582.837)	(6.582.837)
Ajuste Reserva para ganancias no monetizables (1)	-	-	-	-	(63.033.622)	-	(63.033.622)	63.033.622	-
Actualización de partidas patrimoniales	-	-	-	-	(993.630)	-	(993.630)	993.630	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	262.454.031	262.454.031
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	169.700.000	40.000	156.118.238	88.403.530	1.614.445.150	184.935.296	2.043.902.214	1.745.289.158	3.958.931.372
Actualización patrimonio	-	-	5.847.855	-	-	33.878.189	39.726.044	31.320.975	71.047.019
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (reexpresados)	169.700.000	40.000	161.966.093	88.403.530	1.614.445.150	218.813.485	2.083.628.258	1.776.610.133	4.029.978.391
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	-	-	-	(313.200.000)	(313.200.000)
Actualización distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(4.404.764)	(4.404.764)
Ajuste Reserva para ganancias no monetizables (2)	-	-	-	-	(88.623.890)	-	(88.623.890)	88.623.890	-
Actualización de partidas patrimoniales	-	-	-	-	(1.246.384)	-	(1.246.384)	1.246.384	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	280.866.474	280.866.474
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	169.700.000	40.000	161.966.093	88.403.530	1.524.574.876	218.813.485	1.993.757.984	1.829.742.117	3.993.240.101

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

(1) Distribución de dividendos y ajuste de reserva para ganancias no monetizables aprobada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2018.

(2) Distribución de dividendos y ajuste de reserva para ganancias no monetizables aprobada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019.


Karin López Hurtado
Jefe de Contabilidad


José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y Administración


Jorge Aguero
Gerente General

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Ganancia neta del ejercicio	280.866.474	267.164.028
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con los fondos generados por las operaciones		
Depreciación de bienes de activo fijo	365.581.633	359.381.594
Baja de activo fijo (neto)	7.476.560	16.155.281
Amortización de activo diferido	3.118.678	4.736.496
Amortización de ingresos cobrados por anticipados	(14.094.000)	(14.346.931)
Impuesto sobre las utilidades corriente y diferido	123.010.281	131.634.248
Provisión para indemnizaciones	2.106.016	2.120.120
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(24.743.301)	(43.466.230)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(43.503.678)	(5.012.832)
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	34.195.856	(93.051.683)
(Aumento) Disminución en pagos anticipados	(784.229)	1.024.195
Aumento en inventarios	(3.504.665)	(5.035.088)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	3.990.496	(44.258.165)
Disminución en previsión reclamo YPFB	(1.199.081)	(1.636.419)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar compañías afiliadas	(3.465.976)	3.272.890
(Disminución) Aumento en otras cuentas por pagar	(15.542.650)	4.980.842
Disminución en deudas fiscales y sociales	(8.464.096)	(2.782.223)
Pago de impuesto a las utilidades	(161.645.382)	(162.539.059)
Indemnizaciones pagadas	(2.562.351)	(2.228.523)
Fondos netos generados por las operaciones	<u>540.836.585</u>	<u>416.112.541</u>
FONDOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de activo fijo y desembolsos para obras en curso	(24.038.351)	(74.522.813)
Incremento en activos diferidos	(185.628)	(2.911.687)
Fondos utilizados en actividades de inversión	<u>(24.223.979)</u>	<u>(77.434.500)</u>
FONDOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(290.232.000)	(425.094.253)
Fondos utilizados en actividades financieras	<u>(290.232.000)</u>	<u>(425.094.253)</u>
Aumento (Disminución) neto de los fondos	226.380.606	(86.416.212)
Efectivo al inicio del ejercicio	166.718.431	253.134.643
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>393.099.037</u>	<u>166.718.431</u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Karin López Hurtado
Jefe de Contabilidad


José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y Administración


Jorge Aguilera Liendo
Gerente General

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Antecedentes generales

Gas TransBoliviano S.A. (GTB) es una Sociedad constituida mediante Acta de la Junta de Fundación celebrada el 9 de abril de 1997 y legalizada mediante testimonio N° 32/97 de fecha 17 de abril de 1997.

El objeto principal de la Sociedad es realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de desarrollo, financiamiento, construcción, tenencia en propiedad y operación de un ducto de transporte de gas natural desde Bolivia hasta la frontera con la República Federativa del Brasil. Dicho ducto es utilizado principalmente para el transporte de gas natural comprado y vendido de acuerdo con el Contrato de Venta de Gas de fecha 16 de agosto de 1996, suscrito entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleo Brasileiro S.A. El objeto de la Sociedad incluye también cumplir y ejecutar cualquier acto o gestión vinculado al cumplimiento de sus objetivos, y relacionado directa o indirectamente con la industria gasífera o petrolera.

Durante el 2002 y principios de 2003, Gas TransBoliviano S.A. ha logrado cumplir con su obligación contractual con YPFB y Petróleo Brasileiro S.A., ampliando la capacidad de transporte del gasoducto, de su capacidad original de 17,02 MMcmd a 30,08 MMcmd. El proyecto de expansión de capacidad del gasoducto Bolivia-Brasil, se culminó en fecha 28 de febrero de 2003.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Gas TransBoliviano S.A. cuenta con un personal de 92 y 96 empleados respectivamente.

NOTA 2 - ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La Sociedad ha incurrido en pérdidas durante el período de inversión inicial (1999 – 2001). Estas pérdidas fueron principalmente debido a los altos costos financieros (establecidos en los contratos para llevar a cabo la inversión).

En la Junta Ordinaria de Accionistas efectuada en fecha 26 de abril de 2001, se aprobó la absorción de pérdidas acumuladas a través de la cuenta "Ajuste Global al Patrimonio" por Bs5.942.682 (US\$911.454).

Posteriormente, en reunión de Directorio efectuada en fecha 20 de marzo de 2002, se decidió llamar a Junta Extraordinaria de Accionistas, con el propósito de reorganizar la estructura de capital de la Sociedad. En fecha 26 de abril de 2002 en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se decidió la capitalización de préstamos subordinados hasta un monto de Bs60.743.340 (US\$7.747.875).

El 12 de julio de 2012, AEI Bolivia CV y AEI (Latin América) B.V. transfieren su paquete accionario equivalente al 34% en Gas TransBoliviano S.A. a la empresa EIG Bolivia Pipeline AB.

El 18 de enero de 2013, BG Overseas Holding Ltd. y EPED B Company transfieren su paquete accionario equivalente al 4% en Gas TransBoliviano S.A. a la empresa EIG Bolivia Pipeline AB.

Amparado por lo establecido en la Norma Contable N° 3 modificada y revisada en septiembre de 2007 la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2014, aprobó la compensación del saldo de las pérdidas de la gestión 2000 y 2001 por Bs 83.296.812 con la cuenta Ajuste Global al Patrimonio por Bs30.957.134 y parte del saldo de la cuenta Ajuste de Reservas Patrimoniales por Bs52.339.678.

El 23 de diciembre de 2015, Petrobras Gas S.A.: - GASPETRO, transfieren su paquete accionario equivalente al 11% en Gas TransBoliviano S.A. a la empresa Petrobras Logística de Gas S.A.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 3 – PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan originar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en funcionamiento.

3.2 Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa vigente, los estados financieros y las notas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La Norma de Contabilidad N° 3 vigente, requiere que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan en la cuenta “Ajuste por inflación y tenencia de bienes” (AITB) del estado de ganancias y pérdidas, los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se encuentran reexpresados por la UFV al 31 de diciembre de 2019, para fines comparativos con los estados financieros a dicha fecha.

El índice al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de Bs2,33187 y Bs2,29076 por cada UFV.

3.3 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de la fecha de contabilización. Al cierre del ejercicio dichas operaciones se valúan al tipo de cambio vigente a esa fecha. El efecto de esta reexpresión se expone en la cuenta “Diferencias de cambio”. El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era de Bs6,96 por cada dólar estadounidense.

3.4 Ejercicio

El ejercicio de la Sociedad considera las operaciones realizadas desde el 1° de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

3.5 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos. Aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, se clasifican como corrientes, y no corrientes son aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 3 – PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

3.6 Activo fijo

El activo fijo y obras en construcción se valúan al costo actualizado incluyendo los intereses capitalizados durante la construcción del gasoducto y de las plantas de compresión. La Sociedad calcula la depreciación siguiendo los siguientes criterios:

- a) Equipos de computación, vehículos, equipos, muebles y enseres se deprecian utilizando el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de sus vidas útiles estimadas, las cuales son: 4, 5, 8 y 10 años respectivamente.
- b) La depreciación del gasoducto y de las plantas de compresión se realiza utilizando el método de unidades contratadas. Bajo este método, la depreciación es calculada multiplicando el costo activado por un factor que se obtiene dividiendo la cantidad mensual a ser transportada bajo contrato, por la cantidad total contratada a lo largo de la vigencia de los contratos de transporte. La vida útil estimada del gasoducto es 40 años y de las plantas de compresión 20 años, que coincide con la vigencia de los contratos.

3.7 Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

3.7.1 Impuesto a las ganancias corriente

De acuerdo con disposiciones vigentes, la Sociedad determina la provisión para el impuesto corriente sobre la base de las leyes tributarias vigentes, siempre que se genere renta gravable. La tasa del impuesto asciende al 25%. Según la misma legislación, el IUE pagado en cada gestión puede compensarse con el impuesto a las transacciones (IT) que se genere a partir del mes siguiente a la fecha de pago del IUE, hasta el vencimiento y pago del IUE de la gestión siguiente.

3.7.2 Impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad está sujeta al impuesto sobre las utilidades de las empresas y determina el efecto en resultados por este concepto, aplicando el método de impuesto a las utilidades diferido (Norma Internacional de Contabilidad N° 12). Este método considera el efecto de las diferencias temporarias originadas entre la base contable y tributaria de activos y pasivos según criterios contables y tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando la tasa impositiva vigente del 25%.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

3.8 Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua. La Sociedad establece y recalcula anualmente la previsión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 3 – PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

3.9 Ajuste del patrimonio

La Sociedad reexpresa su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicho ajuste se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital pagado" y "Prima de emisión" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital"; la actualización del "Ajuste global del patrimonio" y "Reserva legal" y "Reserva para ganancias no monetizables" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales"; y el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

3.10 Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina los resultados del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no son ajustados línea a línea, pero se realiza un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en la exposición de los rubros individuales de dicho estado.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por capacidad contratada son reconocidos de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de transporte. La porción variable es reconocida cuando el gas es transportado. El contrato de transporte TCO incluye componentes pre pagados que se reconocen como ingresos cuando se devenga la capacidad contratada (Ver también Nota 19.3).

3.12 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del periodo. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

3.13 Administración de riesgo de negocio

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad fue creada para prestar el servicio de transporte de gas relacionado con el contrato de venta de Gas, suscrito entre YPFB y Petróleo Brasileiro S.A. La mayor parte de las transacciones comerciales son llevadas a cabo con Petróleo Brasileiro S.A., la cual también es una empresa relacionada de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 94% y 99%, respectivamente, del ingreso bruto proviene del Servicio de transporte de gas prestado a Petróleo Brasileiro S.A. Los contratos de transporte entre la Sociedad, YPFB y Petróleo Brasileiro S.A. son parte del acuerdo bilateral de venta de gas entre Brasil y Bolivia. Una posible disminución de volúmenes de gas y/o rebajas en la tarifa de transporte que pudieran surgir como consecuencia de renegociaciones del contrato de compra/venta de gas entre YPFB y Petróleo Brasileiro S.A., debido a posibles cambios estipulados en la Ley de Hidrocarburos podrían afectar significativamente las operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICA Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019, no se registraron cambios en políticas y estimaciones contables con relación al 31 de diciembre de 2018, que requieran ser reveladas.

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo fijo	315.000	87.543
Bancos moneda nacional	101.287.790	94.346.479
Bancos moneda extranjera	291.496.247	72.284.409
Totales	<u>393.099.037</u>	<u>166.718.431</u>

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Compañía afiliada - Petróleo Brasileiro S.A.	134.289.987	135.505.239
Y.P.F.B. - Certificados de notas de crédito fiscal ⁽¹⁾	71.408.738	41.294.452
Y.P.F.B. - Mercado interno y externo	15.611.481	1.006.837
Totales	<u>221.310.206</u>	<u>177.806.528</u>

- ⁽¹⁾ Corresponde a los Certificados de notas de crédito fiscal que están pendientes de emisión por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Al cierre de la gestión al 31 de diciembre de 2019 queda pendiente de devolución los certificados correspondientes a los meses de junio a diciembre de 2019 (2018: septiembre a diciembre de 2018).

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Otras cuentas por cobrar – corriente</u>		
CENOCREF redimidos al SIN	566.584	33.060.383
Y.P.F.B. disputas – reducción de capacidad ⁽¹⁾	59.097.661	51.950.952
Crédito fiscal I.V.A.	2.066.444	3.637.851
Anticipo proveedores	5.036.428	9.454.290
Otros cuentas por cobrar	279.516	301.555
Totales	<u>67.046.633</u>	<u>98.405.031</u>

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Otras cuentas por cobrar – no corriente</u>		
Y.P.F.B. disputas – reducción de capacidad ⁽¹⁾	158.110.863	160.948.321
Totales	<u>158.110.863</u>	<u>160.948.321</u>

- ⁽¹⁾ El saldo de esta cuenta corresponde al concepto de "Reducción de Cargo por Capacidad (RCC)" a ser reembolsado por YPFB a GTB. Debido a que la cantidad cargada en el gasoducto es menor a la cantidad necesaria para cumplir con el requerimiento de Brasil, la diferencia es generada por una reducción de cargo por capacidad, ésta reducción según contrato es responsabilidad de YPFB. A la fecha de estos estados financieros, dicha cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra en período de conciliación, por lo tanto, estos estados financieros no incluyen ningún ajuste que podría ser necesario como resultado de esta conciliación.

NOTA 8 – NOTAS DE CRÉDITO FISCAL

El gobierno boliviano, en fecha 5 de agosto de 1996, firmó un convenio bilateral con la República Federativa de Brasil por el cual exime del pago de impuestos a la importación, construcción y financiamiento de las obras de construcción del Gasoducto. La Sociedad se encuentra realizando el proceso de solicitud de devolución de notas de crédito fiscal por el débito fiscal generado por la facturación de los intereses de los préstamos subordinados y Mezzanine efectuados por YPFB TRANSPORTE S.A. (ex Transredes S.A.).

En fecha 10 de diciembre de 2014, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía hace llegar a Gas TransBoliviano S.A. una nota del Viceministerio de Política Tributaria manifestando que no corresponde la emisión de NOCRES por el importe del IVA Crédito fiscal contenido en las facturas que GTB recibió por concepto de intereses por el financiamiento obtenido de YPFB TRANSPORTE S.A. haciendo referencia al alcance de la aplicación del Art. 6 del Decreto Supremo 24488 que es específico para el caso de la prestación de servicios de construcción del gasoducto Bolivia – Brasil.

En fecha 20 de febrero del 2015, la Sociedad emite una nota dirigida al Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, en respuesta a la nota mencionada en el párrafo anterior, en la cual menciona el Art.1, inciso c) del Decreto Supremo 24488, donde se hace referencia específicamente al financiamiento como una de las operaciones liberadas del pago de impuestos, por lo que la Sociedad considera tener los argumentos legales suficientes para demostrar que corresponde la emisión de NOCRES por el concepto de intereses por el financiamiento obtenido de YPFB TRANSPORTE S.A.

A la fecha de estos estados financieros la Sociedad está gestionando, ante la autoridad competente, la obtención de las notas de crédito negociables (NOCRES), de acuerdo a normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran pendientes de devolución los títulos valores, por un monto de Bs61.482.402 (US\$8.833.678) y 2018: Bs62.585.766 reexpresado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor nominal de estas cuentas se registra en bolivianos.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 9 - ACTIVO FIJO

La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Saldo inicial</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Altas/Depreciación</u> <u>del período</u>	<u>Bajas</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Saldo Final</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<u>Valor Original</u>					
Gasoducto	7.925.275.817	-	-	-	7.925.275.817
Estación de compresión	1.485.400.819	-	(33.680.569)	50.832.597	1.502.552.847
Otros activos	423.749.734	-	-	-	423.749.734
	<u>9.834.426.370</u>	<u>-</u>	<u>(33.680.569)</u>	<u>50.832.597</u>	<u>9.851.578.398</u>
<u>Depreciación acumulada</u>					
Gasoducto	(3.534.065.240)	(209.118.588)	-	-	(3.743.183.828)
Estación de compresión	(1.055.335.895)	(131.559.346)	26.204.009	-	(1.160.691.232)
Otros activos	(251.491.131)	(24.903.699)	-	-	(276.394.830)
	<u>(4.840.892.266)</u>	<u>(365.581.633)</u>	<u>26.204.009</u>	<u>-</u>	<u>(5.180.269.890)</u>
Valor neto	<u>4.993.534.104</u>	<u>(365.581.633)</u>	<u>(7.476.560)</u>	<u>-</u>	<u>4.671.308.508</u>
Obras en curso	<u>72.877.457</u>	<u>24.038.351</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46.083.211</u>
Total activo fijo	<u>5.066.411.561</u>	<u>(341.543.282)</u>	<u>(7.476.560)</u>	<u>50.832.597</u>	<u>4.717.391.719</u>

La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>Saldo inicial</u> <u>(reexpresado)</u>	<u>Altas/Depreciación</u> <u>del período</u> <u>(reexpresado)</u>	<u>Bajas</u> <u>(reexpresado)</u>	<u>Transferencias</u> <u>(reexpresado)</u>	<u>Saldo Final</u> <u>(reexpresado)</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<u>Valor Original</u>					
Gasoducto	7.922.871.216	-	-	2.404.601	7.925.275.817
Estación de compresión	1.502.587.842	-	(80.309.664)	63.122.641	1.485.400.819
Otros activos	394.253.887	-	(108.179)	29.604.026	423.749.734
	<u>9.819.712.945</u>	<u>-</u>	<u>(80.417.843)</u>	<u>95.131.268</u>	<u>9.834.426.370</u>
<u>Depreciación acumulada</u>					
Gasoducto	(3.324.960.340)	(209.104.900)	-	-	(3.534.065.240)
Estación de compresión	(998.373.739)	(124.495.205)	67.533.049	-	(1.055.335.895)
Otros activos	(225.686.078)	(25.781.489)	(23.564)	-	(251.491.131)
	<u>(4.549.020.157)</u>	<u>(359.381.594)</u>	<u>67.509.485</u>	<u>-</u>	<u>(4.840.892.266)</u>
Valor neto	<u>5.270.692.788</u>	<u>(359.381.594)</u>	<u>(12.908.358)</u>	<u>95.131.268</u>	<u>4.993.534.104</u>
Obras en curso	<u>96.732.835</u>	<u>74.522.813</u>	<u>(3.246.923)</u>	<u>(95.131.268)</u>	<u>72.877.457</u>
Total activo fijo	<u>5.367.425.623</u>	<u>(284.858.781)</u>	<u>(16.155.281)</u>	<u>-</u>	<u>5.066.411.561</u>

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR – COMPAÑÍAS AFILIADAS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Cuentas por pagar – compañías afiliadas – corriente</u>		
YPFB TRANSPORTE S.A.	6.088.654	8.373.843
Totales	<u>6.088.654</u>	<u>8.373.843</u>
<u>Cuentas por pagar – compañías afiliadas - no corriente ⁽¹⁾</u>		
YPFB TRANSPORTE S.A.	65.796.612	66.977.399
Totales	<u>65.796.612</u>	<u>66.977.399</u>

- ⁽¹⁾ Corresponde a los impuestos generados por la facturación de los intereses de los préstamos Subordinados y Mezzanine (Ver nota 8).

NOTA 11 - INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Ingresos cobrados por anticipado corriente</u>		
Compañía afiliada - Petróleo Brasileiro S.A. Opción sobre capacidad de Transporte (TCO) ⁽¹⁾	14.094.000	14.346.931
Totales	<u>14.094.000</u>	<u>14.346.931</u>
<u>Ingresos cobrados por anticipado no corriente</u>		
Compañía afiliada - Petróleo Brasileiro S.A. Opción sobre capacidad de Transporte (TCO) ⁽¹⁾	267.786.000	286.938.621
Totales	<u>267.786.000</u>	<u>286.938.621</u>

- ⁽¹⁾ El Contrato de Opción sobre Capacidad de Transporte (TCO) otorga a Petróleo Brasileiro S.A. el derecho de transportar 6 MMmcd por día por un lapso de 40 años. Esta opción es reconocida como ingreso de acuerdo con el método de línea recta utilizado para la amortización de la deuda de acuerdo a lo establecido en el contrato.

NOTA 12 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 12 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES (Cont.)

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto a las utilidades por pagar (I.U.E.) ⁽¹⁾	165.742.048	164.545.730
Débito Fiscal I.V.A.	10.302.573	10.284.819
Retenciones (I.U.E.I.T. RC-IVA)	347.213	2.085.933
Beneficios sociales	5.493.187	6.435.090
Totales	<u>181.885.021</u>	<u>183.351.572</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre 2019 el saldo de la cuenta corresponde al impuesto a las utilidades resultante de aplicar una tasa impositiva del 25% sobre la utilidad tributaria generada durante la gestión 2019.

NOTA 13 - IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el saldo neto de la cuenta impuesto diferido, que no representa una deuda tributaria actual, asciende a Bs1.024.280.119 (2018: Bs1.086.160.491 reexpresado) y proviene principalmente de:

- a) 25% de la diferencia existente entre las depreciaciones contables e impositivas, que generan un pasivo por impuesto diferido en el 2019 y 2018 de Bs1.041.873.089 y Bs1.104.073.429 (reexpresado), respectivamente.
- b) 25% de la provisión de penalidades por multas con YPFB. que representa un impuesto diferido activo en el 2019 y 2018 de Bs16.704.000 y Bs17.003.770 (reexpresado), respectivamente.
- c) 25% de la provisión de vacaciones y obsolescencia que genera un impuesto diferido activo en el 2019 y 2018 de Bs888.970 y Bs 909.168 (reexpresado), respectivamente.

El efecto neto registrado en el estado de resultados en la gestión 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto a las utilidades – corriente	165.742.048	164.527.906
Castigo IUE 2018	532	-
Impuesto diferido neto	<u>(42.731.767)</u>	<u>(32.893.658)</u>
Total	<u>123.010.813</u>	<u>131.634.248</u>

NOTA 14 - CAPITAL PAGADO Y ACCIONES POR EMITIR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado de la Sociedad era de Bs169.700.000 dividido en 169.700 acciones con un valor nominal de Bs1.000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición accionaria es la siguiente:

	<u>N°</u> <u>Acciones</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>
YPFB TRANSPORTE S.A.	86.547	51%
EIG Bolivia Pipeline AB	64.486	38%
Petrobras Logística de Gas S.A.	18.667	11%
Totales	<u>169.700</u>	<u>100%</u>

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 14 - CAPITAL PAGADO Y ACCIONES POR EMITIR (Cont.)

El valor patrimonial proporcional por cada acción emitida y en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs23.531,17 y Bs23.747,66 (reexpresado), respectivamente.

El 14 de agosto de 2008, fue notificado a la Sociedad el cambio de denominación de la empresa Prisma Energy Bolivia CV por AEI Bolivia CV, con lo cual se procedió a la anulación de los antiguos títulos de acción y la emisión de los nuevos bajo la nueva denominación.

En fecha 12 de diciembre de 2008, fue inscrito ante Fundempresa (Fundación para el Desarrollo Empresarial) el cambio de denominación social de Transredes S.A. a YPFB TRANSPORTE S.A. En fecha 19 de enero de 2009, fue comunicado a la Sociedad el mencionado cambio y la correspondiente solicitud de la anulación de los antiguos títulos de acción, así también la emisión de los títulos valores bajo la nueva denominación.

El 27 de enero de 2010, fue notificado a la Sociedad el cambio de denominación de la empresa Shell Gas (Latín América) B.V. por AEI (Latín América) B.V. El 28 de abril de 2010, luego de haber cumplido esta última con los requisitos legales necesarios, se procedió a la emisión del título accionario bajo la nueva denominación social.

El 12 de julio de 2012, AEI Bolivia CV y AEI (Latin América) B.V. transfieren su paquete accionario equivalente al 34% en Gas TransBoliviano S.A. a la empresa EIG Bolivia Pipeline AB.

El 18 de enero de 2013, BG Overseas Holding Ltd. y EPED B Company, transfieren su paquete accionario equivalente al 4% de Gas TransBoliviano S.A. a la empresa EIG Bolivia Pipeline AB.

El 23 de diciembre de 2015, Petrobras Gas S.A. - GASPETRO, transfieren su paquete accionario equivalente al 11% en Gas TransBoliviano S.A. a la empresa Petrobras Logística de GAS S.A.

NOTA 15 - RESERVAS

15.1 Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta reserva asciende a Bs88.403.530.

15.2 Reserva para ganancias no monetizables

El saldo de esta cuenta que al 31 de diciembre 2019 y 2018 asciende a Bs1.524.574.876 y Bs1.614.445.150 (reexpresado), respectivamente, corresponde al ajuste por inflación por UFV desagregado de los resultados acumulados exponiendo por separado las ganancias no monetizables de las efectivamente distribuibles.

Esta reserva es utilizada para ajustar futuras ganancias o pérdidas por la diferencia de los resultados entre dólares históricos y bolivianos a partir de la gestión 2016.

15.3 Ajuste de capital

El saldo de esta cuenta que al 31 de diciembre 2019 y 2018 asciende a Bs161.966.093 corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de Capital y Prima de Emisión, y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 15 – RESERVAS (Cont.)

15.4 Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta asciende a Bs218.813.485 corresponde al ajuste por inflación de la cuenta Reserva Legal y Ajuste para ganancias no monetizables y se puede utilizar para capitalizarse o compensar pérdidas previo trámite legal.

NOTA 16 - PAGO DE DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2019, luego de haber liberado la restricción respecto al pago de dividendos de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio Boliviano y los acuerdos contraídos con sus accionistas y financiadores, el 16 de abril de 2019 la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por Bs313.200.000.

Los pagos fueron realizados de la siguiente manera: i) 29 de julio de 2019 por Bs104.400.000, ii) 18 de octubre de 2019 por Bs92.916.000 y iii) 20 de diciembre de 2019 por Bs92.916.000.

Al 31 de diciembre de 2019, quedan pendientes Bs22.968.000 correspondiente al segundo y tercer pago a Petrobras Logística de Gas S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, luego de haber liberado la restricción respecto al pago de dividendos de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio Boliviano y los acuerdos contraídos con sus accionistas y financiadores, el 16 de abril de 2018 la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por Bs417.600.000 (reexpresado).

Los pagos fueron realizados de la siguiente manera: i) 26 de julio de 2018 por Bs141.698.084 (reexpresado), ii) 26 de octubre de 2018 por Bs141.698.084 (reexpresado) y iii) 27 de diciembre de 2018 por Bs141.698.084 (reexpresado).

NOTA 17 - OPERACIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha registrado las siguientes operaciones con compañías relacionadas:

	2019		2018 (reexpresado)	
	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ingresos</u> <u>(Reexpresado)</u>	<u>Gastos</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Operaciones comerciales Sociedad</u>				
Petróleo Brasileiro S.A.				
Transporte de gas	814.960.092	-	827.401.531	-
YPFB TRANSPORTE S.A.				
Operación y mantenimiento	-	245.267	-	1.503.910
Honorarios	-	898.026	-	1.052.203
Soporte corporativo	-	8.236.447	-	7.605.436
Otros servicios	-	6.381.893	-	4.635.261
Totales	<u>814.960.092</u>	<u>15.761.633</u>	<u>827.401.531</u>	<u>14.796.810</u>

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 18 – LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS

En fecha 26 de diciembre de 2013 se promulgó la Ley de la Empresa Pública Ley N°466 (LEP), cuyo objeto es: i) Establecer el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales, para que con eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico y social del país, transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica del Estado Plurinacional de Bolivia, en beneficio de todo el pueblo boliviano; y ii) Constituir el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas – COSEEP como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública (Artículo 1° LEP).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la LEP, párrafo I inciso c) que define como Empresa Mixta – EM, a aquella cuyo patrimonio está constituido por aportes del nivel central del Estado desde el 51% (cincuenta y uno por ciento) y hasta el 70% (setenta por ciento), y aportes privados de origen interno y/o aportes de empresas públicas o privadas extranjeras; en este tipo de empresas podrán participar como otro socio las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), consecuentemente dada la composición accionaria de la Sociedad GTB debería adoptar la tipología de Empresa Mixta.

Respecto del cronograma de conversión de las empresas, la Ley establece en el Parágrafo III de la Disposición Transitoria Primera que “La conversión de la empresa debería realizarse en un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses, en función a un cronograma de conversión por grupos de empresas públicas definido por el COSEEP. El inicio de la conversión se realizará a partir de la fecha que para el efecto fije el COSEEP y concluirá con el registro de la empresa y de los documentos correspondientes en el registro de comercio; acto que constará en un documento oficial que establezca la adopción de la nueva tipología”. A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se ha concluido con este proceso. El registro la habilita para iniciar actos y operaciones de comercio. Cabe mencionar que la empresa continuará desarrollando sus actividades conforme a su normativa vigente aplicable al tipo de Sociedad comercial actual.

NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad y/o sus accionistas han firmado los siguientes acuerdos:

19.1 Acuerdo de accionistas

El 19 de diciembre de 1997, los accionistas de la Sociedad formalizaron mediante un acuerdo, la forma de financiar las operaciones de la misma a través de la suscripción de acciones y de préstamos. En dicho acuerdo se establecieron entre otros los lineamientos sobre los cuales fueron realizados los préstamos denominados Costos pre-operativos y Deuda Subordinada por parte de los accionistas.

19.2 Acuerdo relativo al uso de la planta de compresión Yacuses

Mediante este acuerdo, firmado entre Petróleo Brasileiro S.A. y Gas TransBoliviano S.A., se establecen las condiciones de usufructo de los tres compresores instalados en la planta de compresión de Yacuses, de propiedad de Petróleo Brasileiro S.A., en favor de Gas TransBoliviano hasta el 1° de diciembre de 2019, pasada esta fecha pasará a ser de propiedad de Gas TransBoliviano. Al 31 de diciembre de 2019, se están realizando las gestiones para la suscripción del documento de transferencia

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES (Cont.)

19.3 Contratos de transporte de gas natural y pago con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleo Brasileiro S.A.

En fecha 3 de septiembre de 2001. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Petróleo Brasileiro S.A. y Gas TransBoliviano S.A. (GTB S.A.), firmaron los contratos de transporte TCQ, TCO y TCX Bolivia, a través de los cuales GTB S.A. transportará el gas natural entregado por YPFB hasta el punto de interconexión con el gasoducto brasileño TBG en la frontera Bolivia-Brasil.

La capacidad de transporte de volúmenes de gas comprometidos fue incrementada por etapas y alcanzó en el 2003 los 18,08 MMmcd de acuerdo con el contrato TCQ y 6 MMmcd de acuerdo con cada uno de los contratos TCO y TCX. El contrato compromete a los cargadores a cargar y al transportador a transportar 30,08 MMmcd hasta el 2019 y a partir del 2020 solo por el contrato TCO 6 MMmcd hasta el 2039.

Bajo el contrato de transporte TCO, Petróleo Brasileiro S.A. ha pagado a GTB un adelanto de US\$ 81.000.000, obteniendo el derecho de transportar 6 MMmcd por un lapso de 40 años.

En fecha 24 de diciembre de 2019, mediante carta YPFB invoca lo establecido en la Cláusula 9.4 denominada Opción de Ampliación del Cargador, para ampliar los contratos de transporte TCQ y TCX Bolivia, bajo los mismos términos y condiciones que estipulan los referidos contratos hasta el día 10 de marzo de 2020, esta fecha se deriva del acuerdo transitorio entre YPFB y Petrobras para la extensión al contrato de compra-venta de gas (GSA). Durante el periodo en el cual está vigente la opción de ampliación del cargador (hasta el 10 de marzo de 2020), la Gerencia de GTB se encuentra gestionando el modelo del nuevo contrato de transporte firme, en reemplazo de los anteriores contratos mencionados y al momento se aguarda la suscripción del nuevo contrato de transporte firme con YPFB. Asimismo, en fecha 27 de febrero 2020, se publica el Decreto Supremo N° 4162 que pasa a regular las tarifas de todos los contratos de transporte de GTB, firmes e interrumpibles, exceptuando el TCO, manteniendo la tarifa 2020 vigente y fijando una nueva tarifa a ser publicada para la gestión 2021 en adelante. Vale mencionar que GTB es el único transportador para los volúmenes contratados bajo el GSA entre YPFB y PETROBRAS, o cualquier otro nuevo consumidor, por lo que entretanto Bolivia venda gas natural al Brasil, GTB deberá continuar operando y transportando bajo contratos en firme e interrumpibles.

19.4 Contrato de transporte de gas natural interrumpibles entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Gas TransBoliviano

En cumplimiento a la Resolución Ministerial 256/06 y posteriores Decretos Supremos, GTB firmó el Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Interno y el Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Exportación, ambos firmados con el cargador YPFB. Ambos Contratos entraron en vigencia el 1 de diciembre de 2008.

En fecha 18 de diciembre de 2009, se firmó la primer Enmienda al Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Exportación, a fin de extender el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

En fecha 22 de noviembre de 2013, se firmó la primer Enmienda al Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Interno, a fin de extender el plazo de vigencia de este contrato igualmente hasta el 31 de diciembre de 2018. Asimismo en la misma fecha, se firmó la Segunda Enmienda al Contrato Interrumpible de Transporte de Gas Natural para el Mercado Exportación entre YPFB y GTB a fin de ampliar la cantidad contratada hasta 80MMpcd entregables en cualquiera de los dos puntos de entrega establecidos en el Contrato.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES (Cont.)

19.4 Contrato de transporte de gas natural interrumpibles entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Gas TransBoliviano (Cont.)

En fecha 16 de abril de 2014, se firmó la tercer Enmienda al Contrato Interrumpible de Transporte de Gas Natural para el Mercado Exportación entre YPFB y GTB, con la finalidad de incluir el impuesto al Valor Agregado (IVA) en las tarifas de transporte estipuladas en este Contrato.

En fecha 24 de septiembre de 2014, se firmó la Tercer Enmienda al Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Interno entre YPFB y GTB, en la cual se incluye el nuevo punto de entrega de Yacuses, para efectuar entregas de Gas Natural a la cementera Itacamba. En esta misma enmienda se incluye la tarifa para este nuevo punto y se establecen las nuevas Cantidades Contratadas (MDQ) para los tres puntos de entrega existentes en este Contrato (Chiquitos, Yacuses y Mutún-YPFB Redes de Gas).

En fecha 12 de diciembre de 2018, se firmó la Tercera Enmienda al Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Interno entre YPFB y GTB, en la cual se incluyen nuevas Cantidades Contratadas (MDQ) para los puntos de entrega de Yacuses y Mutún-YPFB Redes de Gas; de la misma manera en esta enmienda se aumenta la Cantidad Máxima Diaria de Transporte (MAXDTQ) hasta 60 MMpcd. Por otra parte en esta misma enmienda se extiende el plazo de vigencia de este contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

En fecha 12 de diciembre de 2018, se firmó la Cuarta Enmienda al Contrato Interrumpible de Transporte de Gas Natural para el Mercado Exportación entre YPFB y GTB a fin de ampliar la cantidad contratada hasta 300,17467 MMpcd entregables en cualquiera de los dos puntos de entrega establecidos en el Contrato. Por otra parte en esta misma enmienda se extiende el plazo de vigencia de este contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.

En fecha 30 de septiembre de 2019, se firmó la Quinta Enmienda al Contrato Interrumpible de Transporte de Gas Natural para el Mercado Exportación entre YPFB y GTB a fin de ampliar la cantidad contratada hasta 706,29334 MMpcd entregables en cualquiera de los dos puntos de entrega establecidos en el Contrato.

En fecha 31 de diciembre de 2019, se firmó la Sexta Enmienda al Contrato Interrumpible de Transporte de Gas Natural para el Mercado Exportación entre YPFB y GTB a fin de ampliar el plazo de vigencia de este contrato hasta el 31 de diciembre de 2020 y ajustar el valor de la tarifa de transporte para las entregas en el Punto de Entrega de Mutún.

NOTA 20 – PREVISIÓN RECLAMO YPFB

El 18 de agosto de 2014 YPFB y Petrobras firmaron un acuerdo que resolvió los asuntos comerciales pendientes, entre los cuales se encontraban las multas por faltante de suministro bajo el contrato GSA para el periodo 2001 a 2012, por lo cual una vez resueltos estos montos bajo el contrato GSA, YPFB podría cobrar a GTB Daños I bajo los Contratos de Transporte TCQ, TCO y TCX Bolivia según corresponda.

En fecha 04 de julio de 2016 se recibió una nota de YPFB solicitando el Pago de Penalidades bajo el Contrato de Compra Venta de Gas Natural YPFB – Petrobras por un monto de US\$18.441.404,50 más ITF y Comisiones bancarias aplicables, determinado un plazo de pago de 30 días. Al respecto, GTB envió una nota de respuesta el día 5 de julio de 2016 indicando que existe una diferencia en relación a la aplicación de los conceptos aplicables en los Contratos de Transporte.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 20 – PREVISIÓN RECLAMO YPFB (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantiene una previsión por Bs66.816.000, (equivalentes a US\$9.600.000) y Bs68.015.81 (reexpresado), respectivamente, de acuerdo al criterio de la gerencia. A la fecha de los presentes estados financieros este reclamo aún se encuentra en discusión con la parte técnica de YPFB Corporación y GTB por lo cual no es posible determinar el resultado final del mismo.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS Y RECLAMOS

La Sociedad mantiene en curso el siguiente proceso fiscal:

21.1 Recurso Contencioso tributario ante el Tribunal Supremo de Justicia (antes Corte Suprema de Justicia)

Como resultado de una fiscalización de la Administración Tributaria por el período fiscal 2003, el 15 de octubre de 2007, GTB fue notificada con una “Resolución Determinativa”, en la que se establece una deuda tributaria de aproximadamente Bs4.449.424. La Sociedad en fecha 30 de octubre de 2007, presentó una demanda ante la vía judicial refutando la referida Resolución, proceso que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de resolución. Con relación a la demanda, los asesores legales de GTB consideran que es posible la ocurrencia de un pasivo a causa del citado proceso. El 10 de noviembre de 2016 se pagó la deuda tributaria actualizada por Bs8.148.773, considerando los beneficios otorgados por la Ley N° 812. Asimismo, la Sociedad ha desistido del proceso obtuvo el Auto de conclusión Extraordinario de Proceso y a la fecha se encuentra a la espera de la Resolución de Conclusión de trámite del Servicio de Impuestos Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantiene en curso el siguiente proceso tributario:

21.2 Resoluciones Sancionatorias emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales por contravención de Omisión de Pago.

En diciembre de la gestión 2015, la sociedad recibió las Resoluciones Sancionatorias N° 791800093915 (IVA) y N° 791800097215 (IT) emitidas por el SIN por la contravención de Omisión de Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a las Transacciones (IT) del periodo diciembre 2010, en las cuales se determina una deuda tributaria por UFV 825.480 (IVA) y UFV 297.885 (IT) equivalente al 20% del monto total del tributo.

El 1 de noviembre de 2016 se presentaron boletas de garantía emitidas a favor del Servicio de Impuestos Nacionales en UFV por el importe de las Resoluciones Sancionatorias, solicitando la suspensión de la Ejecución Tributaria. En fecha 18 de noviembre de 2016 la Sociedad interpuso la Demanda Contenciosa Administrativa.

En fecha 28 de septiembre de 2018, se promulgó La Ley N° 1105 de Regularización Impositiva (Perdonazo Tributario) que tiene por objeto establecer un periodo de regularización en el pago de deudas y multas de dominio tributario nacional hasta el 28 de febrero de 2019.

Con la finalidad de poder acogerse a los beneficios previstos en esta Ley, GTB desistió el proceso y el SIN emitió las correspondientes Resoluciones de Conclusión de Trámite.

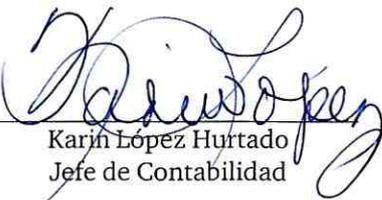
Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no mantiene ningún adeudo tributario por este concepto.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

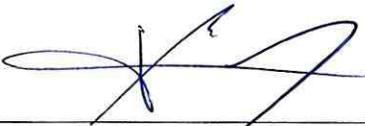
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

En fecha 27 de febrero de 2020, se promulgó el Decreto Supremo N° 4162, el cual modifica el Art. 61 del Decreto Supremo N° 29018 de Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y el Decreto Supremo N° 4120 de 19 de diciembre de 2019. Este decreto determina tres disposiciones con efectos fundamentales: i) la Sociedad se convierte en empresa regulada, a partir del momento en que vencen los contratos de transporte derivados del GSA. ii) el Contrato TCO continúa siendo no regulado, al tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2039, iii) se dispone un plazo hasta el 31 de diciembre de 2020 para que el ente regulador apruebe las nuevas tarifas que serán aplicables al servicio de transporte de gas natural que prestará GTB a sus cargadores, diferenciando entre firmes e interrumpibles, mismas que serán aplicadas a partir del 01 de enero de 2021. Hasta entonces, serán aplicables las tarifas vigentes a la fecha de promulgación del Decreto Supremo. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido otros hechos que afecten los estados financieros a dicha fecha.



Karin López Hurtado
Jefe de Contabilidad



José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y
Administración



Jorge Aguilera Liendo
Gerente General